

Patente Española  
*de Invención*

# MEMORIA

descriptiva sobre *Perfeccionamiento en la fabricación de bombillas  
& bombillas & lámparas con objeto reflector para lámparas eléctricas  
incandescentes.*

POR

*Joseph César Henri Edmond Cau*

DE

*Reubais,*

*Nord,*

*Francia*



# Memoria descriptiva

sobre

"Perfeccionamientos en la fabricación de bombillas o  
"ampollas o tubos con espejo reflector para lámparas  
"eléctricas incandescentes".

-----

Solicitante: JOSEPH CESAR HENRI EDMOND CAU, residente  
en: 14 Rue du Pays, Roubaix (Nord),  
Francia.

-----

El presente invento consiste en formar en el interior de una bombilla, ampolla o tubo de vidrio para lámparas eléctricas incandescentes, una superficie reflectora.

5. Se conocen ya lámparas de incandescencia plateadas que llevan un espejo en la superficie exterior de la bombilla o ampolla, en forma de anillo, o bien en el gollete de la lámpara misma, estando dicho espejo protegido por una capa metálica de cobre u otro metal, que por lo general es aplicada postiza por vía electrolítica.

10. La presencia de semejante espejo permite, en efecto, obtener un alumbrado sumamente intenso, pero el formar, con arreglo al presente invento, un espejo reflector directamente sobre la superficie interna de la lámpara y en forma anular a lo largo del cuello de ésta,
- 15.



presenta, además, otras ventajas suplementarias.

20. La disposición del espejo en el interior de la lámpara ofrece, en primer término, la ventaja de no necesitarse ya capa protectora alguna para evitar los deterioros por efecto del polvo, del aire, de la intemperie o del contacto de los dedos de la mano.

25. En segundo lugar la presencia del espejo en el interior de la lámpara tiene la ventaja de evitar destellos de luz demasiado vivos, y una reflexión demasiado intensa de los rayos luminosos. Permite en cambio, obtener una luz mas suave y repartida de un modo uniforme y cuyo efecto es por demás notable.

30. Por el hecho de no ser ya necesaria una capa protectora metálica u otra, este procedimiento permite, en tercer lugar, obtener una radiación de calor mucho más intensa, lo cual redundará en un menor cansancio del filamento y como es consiguiente en un aumento en la duración de la lámpara.

35. Como cuarta ventaja, se puede citar que una lámpara plateada interiormente presenta, además, por el lado exterior un aspecto muy brillante, por el hecho de que el espejo tiene también una superficie lisa por el lado exterior, lo cual produce aún a la luz diurna, un efecto decorativo muy notable.

40. La formación del espejo reflector en el interior de la bombilla, globo o tubo, se obtiene de una manera cualquiera apropiada y es aplicable en el tratamiento de todas las formas de bombillas, globos, ampollas, tanto las que presentan ondulaciones, nervios, camellones o desigualdades en su superficie, como las que tengan una

45.



superficie lisa o bruñida.

La formación de este espejo reflector puede efectuarse sin grandes dificultades , y sobre todo sin gasto extraordinario, por el hecho de que la capa reflectora se encuentra directamente sobre el vidrio y suficientemente protegida por éste.

El presente invento puede hacerse extensivo a los tubos de descarga eléctrica cargados de gases, como los tubos neon por ejemplo, así como a todas las clases de lámparas cuya luz es originada por descargas eléctricas.

N O T A

Habiendo ya descrito ampliamente la naturaleza del invento, así como la manera de llevarlo a cabo en la práctica, debe hacerse constar que las disposiciones anteriormente descritas son susceptibles de ligeras modificaciones de detalle, sin que por ello se altere el principio fundamental del invento, siendo lo que constituye la esencia del mismo y por lo que se solicita patente de invención por veinte años en España:

"Perfeccionamientos en la fabricación de bombillas o ampollas o tubos con espejo reflector para lámparas eléctricas incandescentes"; caracterizándose por lo siguiente:

1º.- Perfeccionamientos en la fabricación de bombillas o ampollas con espejo reflector para lámparas eléctricas incandescentes, consistiendo dichos perfeccionamientos en que el espejo se halla formado en la pared interna y superior de la bombilla.

2º.-Perfeccionamientos en la fabricación de bombillas o ampollas con espejo reflector para lámparas



eléctricas incandescentes, con arreglo a la reivindicación primera, caracterizándose por el hecho de ser aplicado el espejo reflector a una bombilla o globo de superficie desigual formada con nervios, ondulaciones, etc...

80. 3º.- Perfeccionamientos en la fabricación de bombillas o ampollas con superficie reflectora con arreglo a las reivindicaciones 1ª y 2ª, caracterizándose por el hecho de que la aplicación del espejo reflector puede combinarse con un mateado interior o exterior sobre una determinada superficie de la bombilla.

85. 4º.- Perfeccionamientos en la fabricación de bombillas o ampollas para lámparas incandescentes, caracterizándose por el hecho de aplicarse la formación de una capa reflectora interior en los tubos de descarga eléctrica y sus similares.

90. "perfeccionamientos en la fabricación de bombillas o ampollas o tubos con espejo reflector para lámparas eléctricas incandescentes"; tal y como queda substancialmente descrito en la presente memoria.

Esta memoria consta de cuatro hojas escritas por una sola cara.

Madrid, 30 de Enero de 1934.

JOSEPH, CESAR, HENRI EDMOND CAU.

P.P. **FOR PODER**  
**FRANCISCO L. CEREZO**